

30 de enero del 2020
P-0055-2020

Señor
Carlos Manuel Rodríguez Echeverría
Ministro de Ambiente, Energía y Mares

Estimado señor:

Entrega de Estudio de Factibilidad “Proyecto de mezcla de gasolina con etanol a nivel nacional”

Por medio de la presente le remito el estudio indicado en el asunto de referencia. El proyecto formulado tiene como propósito dotar a RECOPE de la infraestructura idónea para la adición de etanol en las gasolinas, a nivel nacional, que consiste en un sistema de almacenamiento de etanol y mezclado en línea en todas nuestras terminales, cuyo de inversión se estima en US\$ 23.5 millones.

Este proyecto se adscribe al Programa Nacional de Biocombustibles, el cual persigue el desarrollo de una industria de biocombustibles, que contribuya a la seguridad energética, la eficiencia energética, la mitigación del cambio climático, la reactivación del sector agrícola y el desarrollo socioeconómico nacional.

Los biocombustibles, en general, y el etanol, en particular, ofrecen una alternativa viable, en el corto plazo, para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre las conclusiones y recomendaciones más importantes destacan:

El impacto al consumidor, promedio de largo plazo, sería un ahorro de 1,10 colones por litro. Si las mezclas se llevan a cabo a partir de gasolina terminada, dicho impacto, sería un aumento de 0,02 colones por litro, lo cual equivale a un efecto neutral al considerarse el margen de error propio de las estimaciones.

Seguridad energética para Costa Rica

P-0055-2020 /pág. 2

Se estima que, una vez que el programa de etanol esté en completa vigencia (en 2022), se podría llegar a evitar unas 235 000 toneladas métricas de CO₂e por año si el etanol es de caña de azúcar, o unas 130 000 toneladas métricas de CO₂e equivalente por año, si es de maíz. Estas estimaciones consideran todo el ciclo de vida de los combustibles, desde la siembra de las materias primas hasta el consumo en los vehículos.

Para que el programa pase a una segunda fase con uso de etanol producido localmente, se recomienda que el gobierno establezca una serie de políticas públicas que manden señales claras al sector privado en materia de precios de compra, calidad, requisitos ambientales de desempeño y duración de los contratos a largo plazo, de forma que los inversionistas puedan valorar los riesgos de la cadena de suministro y tomar adecuadamente sus decisiones de inversión.

Atentamente,

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

Alejandro Muñoz Villalobos
Presidente

OAC/DVC

Adjunto. Estudio de Factibilidad

